

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HOLTEXSA S.A. CELEBRADA EL 11 DE MARZO DEL 2020**

En la Ciudad de Guayaquil a los once días del mes de marzo del dos mil veinte, en el local ubicado en Av. Francisco de Orellana Solar 1 Torres Hilton Colon siendo las catorce horas, se reúnen los accionistas de la **COMPAÑÍA HOLTELXSA S.A.** el Señor Carlos Bayardo García Muñoz por sus propios derechos propietario de una acción, y Impex Fruit Quinientos Seis Sociedad Anónima por sus propios derechos propietario de setecientos noventa y nueve acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar americano cada una. Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los mismos que deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas al tenor de lo dispuestos en el artículo 280 de la Ley de Compañías.

Actúa como Secretario el Señor Carlos Bayardo García Muñoz y preside el Señor Alejandro Javier Sánchez Carrasco en su calidad de Gerente General de la Compañía, el mismo que constata que se encuentra presente la totalidad el capital suscrito y pagado de la Compañía, luego de lo cual dio cumplimiento a lo dispuesto al Artículo 281 de la Ley de Compañías. El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que por convenir a los intereses de la compañía, se pone a consideración de la Junta:

- 1) Conocer y resolver del informe de la Gerente General por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2019.
- 2) Conocer y resolver el informe de comisario por el ejercicio económico del 2019
- 3) Conocer y resolver el Estado de situación financiera, el Estado de Resultado Integral, al cierre del ejercicio económico al 31 de diciembre del 2019 de HOLTEXSA S.A. y la utilidad de \$ 617.16 generada en el periodo.

Inmediatamente se pasa a considerar el primer punto del orden del día referente al informe de la Gerente General de la compañía; se procede por secretaria a dar lectura del mismo, luego de deliberar, la junta por unanimidad de votos de los accionistas aprueba el informe presentado por el administrador de la empresa, respecto del ejercicio económico 2019.

La junta de accionistas pasa a considerar el segundo punto el orden del día, referente al informe del comisario de la compañía; se procede por secretaria a dar lectura al mismo, luego de deliberar, la junta por unanimidad de votos de los accionistas aprueba el informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2019.

Acto seguido la Junta de Accionistas pasa a considerar el tercer punto del orden del día, correspondiendo a la aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, al cierre del ejercicio económico al 31 de diciembre del 2019 de la compañía HOLTEXSA S.A., el mismo que refleja una utilidad final de \$ 617.16. Luego de las deliberaciones del punto, los accionistas resuelven por mayoría absoluta aprobar el resultado del ejercicio económico 2019 y declaran estar de acuerdo con el monto de

la utilidad y se acuerda la acumulación de la misma; los accionistas igualmente por unanimidad acuerdan la aprobación del Estado de Situación Financiera individual,

el Estado de Resultado Integral individual y los Estados Financieros Consolidados. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las personas con que se inicio y puesta a considerar de las mismas la redacción del Acta, la Junta resuelve por unanimidad aprobarla sin modificación alguna firmando para constancia todos los concurrentes.



f)  
Alejandro Javier Sánchez Carrasco  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**



f)  
Carlos Bayardo García Muñoz  
**SECRETARIO.**

**CERTIFICO QUE:** El Acta es fiel copia, su original la misma que se encuentra en el Libro de Actas de HOLTEXSA S.A. a la que me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 11 de MARZO de 2020.



Carlos Bayardo García Muñoz  
**SECRETARIO**